

DF. 207
LUS/lcd
19/05/2014

DECRETO ALCALDICIO No. 1.219.-

LITUECHE, 19 de Mayo de 2014.

CONSIDERANDO:

- La Licencia Médica presentada por el funcionario municipal, doña Iris Maldonado Rodríguez, autorizada por la doctora Iratxe Ocariz Guajardo, que se adjunta.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en el artículo 111° de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

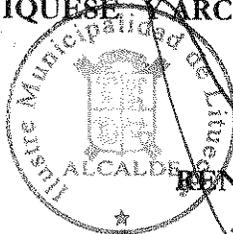
DECRETO:

- 1.- Autorízase el uso de Licencia Médica, al funcionario municipal que se individualiza:
 - Iris Maldonado Rodríguez, Planta Profesional 11° E. M. 07 días. Desde el jueves 15 de mayo del 2014 y hasta el miércoles 21 de mayo de 2014, ambas fechas inclusive.
- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



ROSE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/APC/MSOP/LUS/lcd
Distribución

- Secretaría Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo